
ISABEL FORERO DE MORENO. Magíster en La biblioteca universitaria en la era de la información. Asesora de Investigaciones de la ESMIC. Directora Biblioteca de la ESMIC.
Correo: isabel.forero1933@gmail.com

Isabel Forero de Moreno

CAPÍTULO IV

La guerra de Independencia desde la perspectiva de la sociología militar, 1810-1819

RESUMEN

El capítulo expondrá un acercamiento, en primer lugar, a la visión histórica de la guerra de independencia en la Nueva Granada. Seguidamente, a las fuerzas de interacción social propias de la época, la comunidad de España y la de América, las cuales aportaron suprema influencia en la comunidad misma, en las labores militares y en el crecimiento de la revolución, pues, muchos de los movimientos y desarrollos de la guerra tuvieron forma a partir de la situación misma de opresión y desigualdad que la Corona de España implantó sobre el pueblo o territorio colombiano y sus riquezas.

PALABRAS CLAVE

Análisis sociológico militar de la independencia colombiana; guerra de independencia en la Nueva Granada; mentalidades de los movimientos sociales neogranadinos; sociología militar de la independencia colombiana; institución militar en la Nueva Granada; sociología militar.

Introducción

Un análisis para la guerra de independencia en la Nueva Granada, a la luz de la sociología militar, exige de forma responsable un acercamiento a los movimientos sociales, culturales e intelectuales que forjaron el carácter del sujeto revolucionario, en el seno de la comunidad neogranadina. Guerra política, guerra psicológica, estrategia, comunicaciones, organización militar y una recia mentalidad enfocada en el concepto de libertad son problemas fundamentales en el análisis sociológico militar, pues, muchos de estos conceptos componen, en su gran mayoría, el quehacer de esta rama científica.

Para analizar, desde el punto de vista de la sociología militar, la guerra que culmina con la Independencia de Colombia, durante el siglo XIX (1810-1819), es necesario entender las estructuras políticas y sociales vigentes en la época, de tinte feudalista y colonial, heredadas de la madre patria, que permanecieron durante y después del proceso de formación del Estado. Igualmente, y aún con mayor determinación, es absolutamente necesario el rigor de un análisis sociológico, el cual pueda rastrear y determinar movimientos culturales, intelectuales, éticos, morales y políticos que jugaron un papel determinante en la construcción de la República de Colombia y su estamento militar.

Los conflictos internos, al igual que los internacionales, representan parte de su expresión militar, hechos políticos de profundo impacto social, en los cuales el papel que juegan los ejércitos es definitivo para forjar la historia. La guerra de Independencia representó una inmensa expresión de fuerza para respaldar el hecho político que condujo a la creación del Estado colombiano. (Vanegas, s.f., p. 51).

La composición de nuestros ejércitos de independencia tiene raíces que datan de la época colonial, (Vanegas, s.f., p. 65) derivadas del reinado de los Borbones en España, que organizaron las milicias para la defensa de las colonias.

Es importante tener en cuenta a esta referencia, si se pretende profundizar en el análisis de la sociología militar, porque se vincula a los conflictos civiles del siglo XIX. En Colombia, como en todos los países del mundo, el ascenso social se daba en casi todos los casos a través del alistamiento en las filas de los ejércitos de algún miembro de la familia y en otros jugaba un papel fundamental la tradición familiar, porque el prestigio de la familia se aquilataba por el hecho de tener un militar o un cura en seno del hogar (Forero, 2009).

Visión histórica de la independencia: 1810-1819

El conflicto que condujo a la independencia de España se desarrolló en Colombia entre 1810 y 1819. Cuando Napoleón invade España, el repudio popular - allá y aquí - al Pacto de Bayona (1808), por el cual se protocolizó la abdicación de Carlos IV, hace la coyuntura favorable al ánimo independentista (Farías, 1968).

Había, de antaño, malestares de diverso tipo: la exclusión de los criollos de toda participación en el gobierno; el peso excesivo de los impuestos; el monopolio del comercio que desazonaba a ingleses, holandeses y franceses y que generaba además factores estructurales de recesión; así como el absolutismo, que campeaba a contracorriente de las nuevas ideas liberales, fueron factores que impulsaron la independencia de Colombia (Nucete, 1969, p. 120).

En julio de 1810, se produjo en Santa Fe un alzamiento detonado por motivos más bien triviales, cuando los hermanos criollos Francisco de Paula y Antonio Morales Galvis fueron a la casa del español José González Llorente a que les prestara un florero para adornar una mesa en que se serviría un banquete a don Antonio Villavicencio, comisario del rey que llegaba a Santa Fe de Bogotá (Bermúdez, 2011; Rodríguez, 2010).

En muchas ciudades empezaron a aparecer juntas que no buscaban independencia, sino autonomía con respecto a España. Sin embargo, los criollos terminaron por cambiar de opinión. La proclamación de independencia formal se inició en Venezuela el 5 de julio de 1811, mientras que, en la Nueva Granada, debido a la división interna que sufría, se fue realizando de manera gradual, siendo Cartagena la primera provincia en proclamar la independencia el 11 de noviembre de 1811 (Martínez, 1970; Sourdis, 1988). Sucesivas independencias de otras provincias dieron inicio al primer periodo de vida independiente de la Nueva Granada, llamado Primera República, pero también conocido como Patria Boba (1810-1816), (Ibáñez, 2010).

La independencia dio paso a la reconquista, la que se facilitó en muchas regiones porque los pobladores estaban agotados por la guerra civil, este factor es clave en el desarrollo de la guerra de Independencia, ya que manifiesta una continuidad del ejercicio bélico y un agotamiento físico, el cual, finalmente, da origen a un retroceso militar en su misión de autonomía y libertad. En poco tiempo, los españoles volvieron a dominar el territorio granadino, con excepción de los Llanos Orientales, donde empezó el desarrollo de la tercera etapa del proceso de independencia. Tras la reconquista, vienen la cárcel o el fusilamiento de los líderes granadinos y el exilio de Bolívar en Jamaica (1815), (Nucete, 1969, p. 140).

La victoria en la Batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, selló la derrota definitiva del ejército español (Aristizábal, 1984). Días después, el Ejército patriota entró en Bogotá, mientras que las tropas españolas buscaban huir a Cartagena o al sur del país (Luna, 1978). Esta batalla abrió paso para que se llevaran a cabo las campañas libertadoras de Venezuela, Quito, Perú y alto Perú.

El 17 de diciembre de 1819, se crea en Angostura la República de Colombia, formada por lo que habría de ser luego Colombia (que comprendía entonces a Panamá), Venezuela y Ecuador, parcialmente aún bajo el dominio español. El nuevo país, con capital en Santa Fe de Bogotá, quedó al cuidado del vicepresidente Santander, mientras Bolívar proseguía la guerra (Larousse, 2005, p. 34).

La República de Colombia se comenzó a formar después de la derrota a los españoles en la Batalla de Boyacá, que aparte del triunfo de las armas patriotas sobre los peninsulares, trajo consigo una conciencia social más guerrerista que pacifista, para la resolución de los conflictos políticos internos propios de un Estado en proceso de formación (Ibáñez, 2010; Tovar, 2012).

Estas circunstancias son objeto de análisis social, pues abordan el tema de la sociología militar y explican, a la vez, en gran medida los orígenes de las guerras civiles en Colombia, después de la expedición de la Ley Fundamental de la República de Colombia, en el Congreso de Angostura de 1819, con la cual se pactó la unión entre la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, hecho que fue ratificado por la Constitución de Cúcuta de 1821 (Malamud, 1992, p. 10).

El entorno social, cultural, político, militar e intelectual de la guerra de Independencia: 1810-1819

Las continuas guerras de España contra Inglaterra y Francia, particularmente por el dominio comercial del Atlántico, conllevaron que las autoridades españolas aumentaran de manera excesiva los impuestos y el cobro de estos en las colonias (Kalmanovitz, 2006). Por otra parte, por derecho natural y divino, los vasallos estaban obligados a entregarle al rey su patrimonio real, por el poder y grandeza en que se reputaba la Monarquía, para el sustento de su familia.

En medio de tanta opresión, a mediados del siglo XVIII, algunas de las colonias de América del Sur decidieron sublevarse al ver al abuso de la Corona española con el excesivo cobro en los impuestos y la expropiación de sus bienes, los cuales eran indispensables para su supervivencia, las colonias se reunieron en grupos de protesta contra la injusta opresión, de donde surgieron las subleva-

ciones de los Comuneros, las cuales se iniciaron en Paraguay, entre los años 1721 y 1735 (Garrido, 2001).

Hacia el año 1777, el rey Carlos III decide aumentar nuevamente los impuestos, cosa que no les agradó a las colonias establecidas en el Perú. Por tanto, determinaron levantarse en protesta, siguiendo la voz de su líder: José Gabriel Cándor Canqui o Túpac Amaru, a quien la Corona española decidió asesinar, más adelante (Walker, 2014). Tiempo después, la lucha revolucionaria la continuó su sobrino Diego Cristóbal, quien con poca suerte también fue aprensado por los españoles, se suspendió temporalmente el manifiesto y fueron sacrificados sus promotores (Forero, 2009).

Al tiempo que estos hechos acontecían, la voz y el propósito de dicha revuelta se propagaba rápidamente entre los oídos de las demás colonias suramericanas, impulsando así este movimiento comunero, de esta forma, las demás comunidades indígenas se animaron a levantar su voz de protesta contra la Corona española y sus severas e injustas medidas tributarias, impuestas a través del regente visitador, general Francisco Gutiérrez de Piñeres, quien estableció otros gravámenes y el pago de los derechos de la Armada de Barlovento (Friede, 1981). El filósofo inglés John Locke (1632-1704), había mencionado ya en *Dos ensayos sobre el Gobierno Civil* (1690), sus planteamientos sobre el contrato social, la importancia que tenía para las sociedades los conceptos de igualdad y libertad (Locke, 1988). Esto jugaría un papel determinante en la motivación del espíritu patriota de los criollos y el valor para la acción de los individuos.

En este punto, se vio impulsada una reacción de revuelta entre los súbditos en diferentes poblaciones, especialmente en Santander, a causa del hambre y el maltrato por parte de las guardas a la gente trabajadora.

Manuela Beltrán, prócer de la historia, ante tal abuso, el 16 de marzo de 1781, en la plaza del Socorro, rompe el edicto tributario emitido por la Corona española, creando una revuelta a la que se unieron también los pueblos de Simacota, San Gil y Mogotes quejándose también de la mala conducta y despotismo de los guardas contra el pueblo (Aguilera, 1985; Martínez, 2009). La mujer ejecutó efectivamente un papel fundamental en el desarrollo de la batalla (Isaza, 1972; Villareal, 1997). Caminaban junto a las tropas en campaña, hacían oficios de enfermería, mensajería y hasta las veces de recolectoras de cartuchos (Velásquez, 1995). Muchas entregaban a sus hijos para la guerra, ciegamente consientes de la causa. Además, participaron activamente en la política, sentando su voz de lucha y lograron en su ascenso cambios significativos en el desenlace final de la Independencia y la construcción del Estado colombiano (Arturo, 1977).

Fue así como la chispa revolucionaria se encendió impulsada por Ambrosio Pisco, Juan Francisco Berbeo, Salvador Plata, Antonio Monsalve y Diego Ardila, a quienes se les nombró capitanes de la Junta del Común. Antonio Galán fue nombrado comandante de la tropa de El Socorro (Forero, 2009). En El Socorro, los criollos con el pueblo patriota se levantaron contra el gobierno tirano de José Valdés, el 9 de julio de 1810 (Plata, 1902).

En 1783, el virrey arzobispo Caballero y Góngora, al verse presionado, solicita refuerzos militares al rey, estando ya armado de tropas y soldados, se pone en la tarea de aniquilar a los jefes del movimiento, unos fueron ahorcados y otros los envió a las cárceles de Cartagena. Y a sus familiares los desterró al África.

Los indígenas que se salvaron, continuaron sometidos a trabajos forzados en las minas, las encomiendas, los repartimientos y las mitas, en pésimas condiciones, lo cual causaba alta incidencia de morbilidad y mortalidad. Muchos huían hacia los Llanos Orientales o la selva, donde no los encontrarán (Rodríguez, 2010).

Más de 20000 comuneros se tuvieron que desplazar hacia la sabana de Bogotá, asentándose en Nemocón y Mortiño en Zipaquirá, seguidamente, y después de varios acercamientos y negociaciones, se llegó a un acuerdo con el virrey Francisco Berbeo. Presentaba treinta y seis capitulaciones que fueron aceptadas por la Audiencia de Santa Fe (Arciniegas, 1981; Pinto, 1969). El 7 y 8 de junio, fueron ratificadas y juraron las partes en la iglesia de Zipaquirá. Los sublevados se dispersaron en paz hacia sus respectivas provincias (Friede, 1981).

En varias provincias se formaron comunes, especialmente en Antioquia, Boyacá, Pasto, Pamplona, Neiva y otras poblaciones.

Múltiples fueron los ataques de piratas a las ciudades cercanas al océano Atlántico, por lo que la corona real instaló ejércitos, integrados por criollos y españoles, en Caracas, Guayaquil, Cartagena, Santa Marta y Panamá.

Por su parte, en Venezuela, específicamente en Caracas, los militares se preparaban intensamente, y, en 1764, se nombró capitán de la compañía de fusileros del batallón de blancos isleños de Caracas al mulato comerciante de las islas Canarias, Sebastián Miranda Raveló, padre de Francisco Miranda. Allí se entrenaron otros militares, futuros dirigentes del Ejército de la Independencia (Forero, 2009).

En la ciudad de Coro, Venezuela, los negros libres, José Leonardo Chirino y José Caridad González, agitaron movimientos de los esclavos y negros de esa región, en el año 1795.

Construcción del carácter militar revolucionario en el sujeto de la Nueva Granada, (1718-1822)

Las colonias españolas y sus habitantes, los criollos, cada vez se sentían más descontentos con la distribución y desigualdad en las posiciones burocráticas a las cuales solo tenían derecho los españoles peninsulares; de igual forma, no se les proporcionaba los medios de culturización apropiada para sus hijos, ya que la orden jesuita determinó expulsar a todos los estudiantes hijos de criollos e indígenas. Los estudios en los colegios San Bartolomé y El Rosario (Wilhite, 1995) y la Universidad Santo Tomás en Santa Fe y los colegios de Popayán, Cartagena; Medellín y Mompox les proporcionaron una moderada ilustración y cultura general (Forero, 2009).

Uno de los factores que marcó el despertar revolucionario del pueblo fue el desarrollo de la Expedición Botánica (Díaz Piedrahita, 2008) y la creación de la Biblioteca en Santa Fe (Navarro, 2015). Así lo pregonaría el eminente sociólogo y filósofo alemán Max Weber (1864-1929), casi un siglo después (Weber, 1984).

Para la clase trabajadora, el poder adquirir conocimiento mediante la lectura de textos, periódicos y revistas que desarrollaban noticias sobre los cambios sociales experimentados en Francia y en Norte América con la revolución francesa y la guerra de Independencia de Estados Unidos, fue determinante para el impulso social que requería el ideal de revolución. El hecho de tomar conciencia sobre sus derechos de ciudadanos con capacidad para la adquisición de cultura, para estudiar y explotar las riquezas naturales y contemplar la posibilidad de dirigir su propio destino y el de la comunidad, hizo ver la necesidad inminente de un cambio verdadero.

El intercambio de información continuó, de manera clandestina, entre los criollos ilustrados de la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador. La prohibición del comercio de Inglaterra y Francia con las colonias españolas; la invasión de España por Napoleón y el consiguiente hundimiento de la monarquía con la anarquía del gobierno español, como también la cooperación de España en la independencia de los Estados Unidos motivaron a los habitantes oprimidos de la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador a pensar que también tenían derecho a ser independientes.

Amparados por su determinación, las Constituyentes, figura por medio de la cual se les reconocía a los americanos iguales derechos que a los españoles, los criollos enviaron una representación para hablar con los diputados de Cádiz (Rieu-Millán, 1990) quienes no tuvieron en cuenta sus pretensiones sobre la libertad comercial y les negaron ciertas reformas administrativas.

La aristocracia criolla, descendiente de los españoles, los comerciantes, los educadores de los colegios americanos, particularmente con motivo de la expulsión de los jesuitas, inspiró a los nativos a buscar líderes que encauzaran los movimientos en busca de la equidad ciudadana y el reconocimiento de sus derechos. Charles Louis de Secondant Barón de Montesquieu (1689-1755) escribió:

“Ninguna sociedad puede permanecer inmóvil ni dejar ser corroída desde sus mismos orígenes por el afán expansivo de la propia naturaleza humana. El hombre es cada vez más ávido de poder, a medida que lo va consiguiendo y que lo desea todo, sólo porque posee mucho...” (citado en Forero, 2009).

Esto da lugar a los intelectuales de la época para generar entre la sociedad el pensamiento de lucha y la extrema necesidad de independencia (Gómez, 1992). La idea de ser el dueño de sus propias vidas, alimentaba el brazo militar que actuaría bajo la doctrina libertaria.

Desconcertados, los venezolanos acuden a Francisco de Miranda (1750-1816), quien ya había luchado en la Revolución francesa y la guerra de Independencia de Estados Unidos y al que se le habían otorgado los grados de teniente coronel y de mariscal de campo (Bohórquez, 2006).

Miranda contaba con el apoyo de los ingleses y de logias masónicas de Europa que coincidían con el ideal de libertad para la América esclava de los españoles (Racine, 2002).

Debido a la invasión de España por Napoleón, se formaron juntas en la Península y también en las colonias, estas independientes de la Junta Central, a la que no se le reconocía autoridad sobre las Indias, puesto que las colonias se consideraban patrimonio exclusivo de la Corona de Castilla. En América del Sur se sublevaron las poblaciones de Venezuela, Nueva Granada, Perú, Chile y Río de la Plata.

En Santa Fe, el pueblo se encontraba agobiado con los excesivos tributos que exigía el gobierno español y como el rey estaba detenido en Francia, los criollos no reconocían a la Junta Central.

Francisco Morales inició una reyerta y José María Carbonell incitó al pueblo hacia la revolución, pronto se organizó una Junta Suprema de Gobierno que declaró Cabildo Abierto, con autorización del virrey. Don Manuel Pey fue nombrado presidente y la Junta desconoció la regencia de Cádiz, aunque mantenía vínculos con España y obediencia a Fernando VII. El comandante del ejército, el español José María Moledo, y el segundo comandante, el criollo Antonio Baraya, no reaccionaron contra el levantamiento civil. El virrey, don

Antonio Amar y Borbón, con la virreina y los oidores viajaron, sin agravios, a Cartagena (Forero, 2009).

Se declaró la Independencia de la Nueva Granada, sin violencia ni lucha armada, el 20 de julio de 1810, bajo la astucia intelectual de obediencia al rey, con el fin de evitar oposición de parte de las autoridades españolas locales (Colmenares, 1989). Este movimiento es supremamente importante para la sociología militar, visto desde el punto de vista de la guerra política, la guerra psicológica y la estrategia.

Varios principios de la guerra política son una clara manifestación del manejo de los conceptos sociológicos militares en la mentalidad guerrerista de los próceres en la Independencia colombiana.

Pronto, otras ciudades del Nuevo Reino de Granada declararon su independencia, entre ellas, Santa Marta, Antioquia, Chocó, Neiva, Mariquita, Casanare y Tunja, Caloto, Buga, Cartago, Toro y Anserma, se confederaron regidas por la Junta de Cali. Cartagena realizó una revolución patriótica el 14 de junio de 1810 y declaró su independencia de España el 11 de noviembre de 1911 (Forero, 2009; Romero, 2005).

Declaración de independencia absoluta, 1813

El precursor Antonio Nariño, presidente del Colegio Electoral de Cundinamarca, firmó la declaratoria de independencia absoluta el 16 de julio de 1813 (Riaño, 1973). Don Juan del Corral, dictador de Antioquia, declaró la desvinculación total de España del Estado de Antioquia, el 11 de agosto de 1813. En el mismo año, Tunja declaró su independencia absoluta y Neiva la declaró en 1814.

En los albores de la República, por falta de experiencia de los criollos en los aspectos estatales y administrativos e inmadurez en la organización de una nación libre, hubo diferencia de conceptos sobre la estructura del gobierno y, posiblemente, también orgullo e individualismo de los dirigentes intelectuales patriotas. Antonio Nariño en Santa Fe (Forero, 1960), partidario de un gobierno fuerte central y Camilo Torres en Tunja (Garrido, 1999), inclinado hacia un gobierno federalista, quien fue el organizador de las Provincias Unidas de la Nueva Granada y autor del Memorial de Agravios. Esta incompreensión y falta de razonamiento sobre el futuro desencadenó la división de autoridad gubernamental en la naciente República y la primera guerra civil entre los inmaduros dirigentes granadinos.

Aunque fue de corto tiempo, ese acontecimiento de ensayo de nación independiente impregnó y concientizó muchas mentes sobre sus deberes y derechos de hombres libres. Así mismo, posteriormente, por la cruel reacción española, a través del virrey Juan Sámano, costó el sacrificio de la vida de las principales personalidades pensantes que dirigían las diferentes regiones de la Nueva Granada (Arnovy, 2010). Dejó como resultado el impacto, la experiencia ciudadana de la ilusión y el sacrificio e instaló el germen del sentimiento de la independencia de la patria en la totalidad de la población, la cual se preparó psicológicamente para su cimentación en futuras oportunidades (Jaramillo, 1965).

Por esa época, los filósofos europeos publicaron varios razonamientos que, de una manera muy secreta, llegaron a las tertulias de los criollos e indígenas de los países de la Gran Colombia, a quienes ese documento les iluminó el espíritu patriótico y los impulsó a luchar por sus ideales.

Conclusión

Seguramente, la búsqueda de los orígenes de la Independencia y las motivaciones de los primeros militares criollos contra los españoles deba rastrearse más bien desde el ámbito social, político e intelectual del contexto de la época, ya que son los criollos quienes conformaron las filas del Ejército de la liberación, sujetos forjados por la opresión y las desigualdades a los que sometía la real Corona de España.

Los criollos que tuvieron acceso a los ideales de libertad pregonados por Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), John Locke (1632-1704), Thomas Hobbes (1588-1679) (Rosseau, 2009; Locke, 1988; Hobbes, 1980), entre otros, alimentaban el espíritu de lucha y revolución, por lo tanto, dieron vida y origen al Ejército Nacional de Colombia.

Es importante reconocer que más allá de las acciones propias de una guerra, ejecutadas por militares, pueda rastrearse el origen de dicho estamento desde la praxis social dominante en la época, es decir, que la mirada no debe ser desde lo militar en relación con el pueblo, sino que desde una perspectiva sociológica militar, debe analizarse al pueblo en relación con el ejército, ya que es la población misma, el conjunto mismo de la comunidad, los que pregonan, conforman y participan en la contienda bélica para la liberación de la República (Torres, 2008).

La relación que tiene la formación de la entidad militar frente al pueblo es directa, ya que es el mismo pueblo quien conforma la milicia y sustenta serias posiciones políticas, suficientes para realizar una batalla respetable (Marchena, 1992). Gracias a las Revoluciones de Francia y la norteamericana, los criollos

experimentan una explosión de patriotismo, valor e intensa necesidad de independencia.

La segunda mitad del siglo XVIII constituyó la época de la Ilustración en las colonias españolas y, por lo tanto, la de tomar conciencia de patria por parte de los criollos e indígenas de América y el nacimiento de la mayoría de los próceres libertadores de la Gran Colombia.

Todas las guerras de independencia, y las que se presentan con posteridad al interior de los estados, representan expresiones políticas violentas, inherentes a la dinámica propia de los conflictos, debido a la utilización del recurso de la fuerza para vencer al enemigo e imponerle las condiciones de paz al término de la misma (Pécaut, 2003). Con ello, se edifican nuevas relaciones de poder al interior del Estado. Este hito de nuestra sociología militar referente a las guerras civiles del siglo XIX, permite comprender las razones políticas de los diferentes conflictos internos que viviera Colombia y que se proyectarán hasta nuestros días (Pardo, 2004, pp. 373-374).

No puede ser omitida la influencia que tuvo para la República la declaratoria del Libertador, Simón Bolívar, de la guerra a muerte contra los españoles en 1813, como tampoco las circunstancias en que fueron naciendo los dos partidos políticos tradicionales, el Liberal y el Conservador y su papel dentro del proceso de edificación de la República, toda vez que ellos serán los protagonistas principales de las guerras civiles del siglo XIX y el factor definitivo en la politización de los ejércitos.

Es así como, desde el mismo nacimiento de la República, se comenzaron a gestar las guerras civiles, con todas sus expresiones de violencia y radicalismo, que van a tener su explicación dentro de las tendencias políticas e ideológicas que fueron acompañando el desarrollo del Estado, en medio de profundos conflictos sociales.

Estas tendencias políticas son el resultado del nacimiento de los dos partidos políticos referidos, totalmente antagónicos y el hecho de que esta situación no fue ajena al desarrollo de los ejércitos politizados, que por su determinante influencia política se matricularon en uno u otro bando en conflicto (Ocampo, 1987; Tirado, 1989).

Las diferencias que se fueron presentando entre los dos líderes indiscutibles en la creación de la República de Colombia, el Libertador Simón Bolívar y el Hombre de las Leyes, Francisco de Paula Santander, van a trascender durante todo el proceso de gestación y conformación de la República como una constante política, caracterizada por la permanente confrontación ideológica partidista (Pardo, 2004, p. 373).

Bibliografía

- Aguilera, M. (1985). *Los Comuneros. Guerra social y lucha anticolonial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Arciniegas, G. (1981). *20.000 Comuneros hacia Santa Fe*. Bogotá: Editorial Pluma.
- Aristizábal, H. G. (1984). *Diccionario de la historia de Colombia* (vol. 10). Bogotá: Plaza & Janés Editores.
- Arnovy, F. (2010). Don Juan de Sámano: las vicisitudes de un militar monarca. *Revista Credencial Historia*, 249. Recuperado el 29 de marzo de 2013 de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/septiembre2010/donjuan.htm>
- Arturo, C. (1977). Las mujeres de la Independencia. *Revista de historia*, 1(4), 33-41.
- Bermúdez, A. (2011) Nueva visión de la historia de Colombia. Tomo II: *De la Independencia a la Gran Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Sergio Arboleda.
- Bohórquez, C. (2006). *Francisco de Miranda: precursor de las independencias de la América Latina*. Venezuela: Ministerio de Cultura.
- Colmenares, G. (1989). *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada* (vol. 1). Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular.
- Díaz Piedrahita, S. (2008). *Mutis y el movimiento ilustrado en la Nueva Granada*. Bogotá: Ediciones conjuntas de la Universidad de América y la Academia Colombiana de Historia.
- Farías, P. (1968). Breve historia constitucional de España: (De la Carta de Bayona a la Ley Orgánica). *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y letras*, 26(4), 367-421.
- Forero, M. (1960). *Camilo Torres*. Biblioteca de historia nacional. Bogotá: Kelly.
- Forero, H. (2009). *Dinámica sociológica e independencia de la Gran Colombia*. Bogotá: Esmic.
- Friede, J. (1981). *Rebelión comunera de 1781: documentos* (vol. 12). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, División de Publicaciones, Subdirección de Comunicaciones.
- Garrido, M. (1999). *Antonio Nariño*. Bogotá: Panamericana.
- Garrido, M. (2001). (Ed). *Historia de América Andina*, vol. 3. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Hobbes, T. (1988). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1651).
- Gómez R. (1992). *La Independencia de Colombia*. España: Mapfre.
- Ibáñez, J. R. (2010) Panorama militar de la guerra de la independencia. *Revista Credencial Historia*, 244. Recuperado el 29 de marzo de 2013 de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2010/panorama.htm>
- Isaza, E. G. (1972). *Historia heroica de las mujeres próceres de Colombia*. Bogotá: Imprenta Municipal.
- Jaramillo, J. (1965). *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Temis.
- Kalmanovitz, S. (2006). El PIB de la Nueva Granada en 1800: auge colonial, estancamiento republicano. *Revista de Economía Institucional*, 8(15), 161-183. Recuperado el 13 de octubre de 2009 de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962006000200007&lng=en&tlng=
- Larousse. (2005). *Historia de la humanidad. Los inicios del siglo XIX*. Santiago de Chile: Editorial Larousse.
- Locke, J. (1988). *Two treatises of government*. Cambridge: Cambridge University Press. (Obra original publicada en 1690).
- Luna, D. (1978). Algunos aspectos ideológicos de la independencia Latinoamericana. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 4, 79-92.
- Malamud, R. (1992). *Las Américas. Los países andinos: De la Independencia a la Gran Depresión*. Tomo XXXIV. Madrid: Ediciones Akal.
- Marchena, J. (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: Taurus.

- Martínez, L. (1970). *República de Colombia 1.885-1.910. T. 1, vol. X, Historia extensa de Colombia*. Bogotá: Editorial Lerner.
- Martínez, A. (2009). *Las capitanas de los Mil Días. Participación de las mujeres en la guerra y apasionado testimonio de una de ellas*.
Recuperado de: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/enero2000/121capitanas.htm>.
- Navarro, M. P. F. (2015). La Real Biblioteca Pública de Santa Fe de Bogotá y sus aportes a la cultura jurídica en Iberoamérica: la obra del ilustrado Manuel del Socorro Rodríguez. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, (XXXVII), 211-231.
- Nucete, J. (1969). *La Campaña Libertadora 1819*. Caracas: Academia Nacional de la Historia 1969.
- Ocampo, J. (1987). Los partidos políticos: liberales y conservadores. En: *Historia de Colombia*. Tomo 6. Bogotá: Editorial Salvat.
- Pardo, R. (2004). *La historia de las guerras*. Bogotá: Vergara ediciones.
- Pécaut, D. (2003). *Violencia y política en Colombia. Elementos de reflexión*. Medellín, Colombia: Hombre Nuevo Editores/ Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
- Pinto, I. (1969). Contradicción y debilidades de los Comuneros. *Revista de La Dirección de Divulgación Cultural*, 4, 196-212.
- Plata, H. R. (1902). *La antigua provincia del Socorro y la Independencia* (vol. 98). Bogotá: Publicaciones Editoriales.
- Racine, K. (2002). *Francisco de Miranda: A Transatlantic Life in the Age of Revolution*. United States: Rowman & Littlefield Publishers.
- Riaño, C. (1973). El teniente general don Antonio Nariño (vol. 1). Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares.
- Rieu-Millán, M. L. (1990). *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: igualdad o independencia*. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas.
- Rodríguez, P. (2010). *Historia que no cesa: La independencia de Colombia. 1780-1930*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Romero, R. R. (2005). Memorias enfrentadas: Centenario Nación y Estado 1910-1921. *Memorias: revista digital de historia y arqueología desde el Caribe*, (2), 6.
- Rousseau, J. (2009) *El contrato social o principios de derecho político*. Madrid: Tecnos. (Obra original publicada en 1789).
- Sourdis, A. (1988). *Cartagena de Indias durante la primera República 1810-1815*. Bogotá: Banco de la República.
- Tirado, Á. (1989) El Estado y la política en el siglo XIX. En: *Nueva historia de Colombia*, Tomo II. Bogotá: Editorial Planeta.
- Torres, C. (2008). *De milicias reales a militares contrainsurgentes: la institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Tovar, B (2012) *Independencia: historia diversa*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Vanegas, R. (s.f.). *Cronología de la epopeya libertadora de la Gran Colombia*. Bogotá.
- Velásquez, M. (1995). *Las mujeres en la historia de Colombia*. Tomo III: *Mujeres y cultura*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Villareal, N. (1997). *Esta es nuestra historia: Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia*. Bogotá: Norma.
- Walker, C. (2014). *The Tupac Amaru Rebellion*. Boston: Harvard University Press.
- Weber, M. (1984). El político y el científico, Buenos Aires: Prometeo libros. (Obra original publicada en 1918).
- Wilhite, J. F. (1995). Los discípulos de Mutis y la ilustración en la Nueva Granada: la educación, la historia y la literatura. *Revista Colombiana de Educación*, 43-57.